"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora 16:27

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....14679.....

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Chambará, de la provincia de Concepción, región Junín se creó a través del Decreto Ley 9451 del 28 de noviembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, teniendo como anexos a Santa Rosa de Tistes, Chilcas, Quillayo, Santa Rosa de Huallancayo, Angasmayo, San Blas y Santa Rosa de Roncha.

Que, Chambará es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, posee una superficie de 103,27 km² y cuenta con 3 barrios llamados: el Porvenir, Acopuquio y Chaupimarca.

Que, el distrito de Chambará posee importantes tierras que son usadas para la producción agrícola y ganadera, además, en el anexo de Angasmayo existe una importante actividad piscícola de 50 toneladas anuales que contribuyen al desarrollo de esta localidad como destino turístico y gastronómico.

Que, el distrito de Chambará posee una importante riqueza cultural que se refleja en su fiesta patronal, en homenaje a San Roque, que se realiza el 15 de agosto de cada año, donde se pueden observar pandillas de chonguinos, bandas musicales y el clásico cortamonte. Asimismo, está la festividad del Auquish Blanco, que en el idioma quechua significa viejo blanco, es una estampa folklórica que se origina en el Anexo de San Blas. Se baila entre el 31 de diciembre y el 4 de enero de cada año.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chambará, de la provincia de Concepción, región Junín, por conmemorarse este 28 de noviembre su **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Ciro Lucio Quispe Garay, alcalde de la Municipalidad distrital de Chambará, de la provincia de Concepción, región Junín y, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante y hermoso distrito.

Lima, 26 de noviembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/11/2024 16:16:51-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282